

ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA

PROCESO DE CONSULTA PREVIA EXPEDIENTE TÉCNICO DECLARATORIA COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN DE LA CAPILLA DE PUCYU ÑAHUI

Siendo las 09:00 am del día 25 de setiembre de 2021, en el local del Tambo de Pucyu Ñahui, se reunieron los representantes de la Comunidad Campesina Jalcco, funcionarios de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, en reunión preparatoria para la aprobación consensuada del Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre el proyecto de Resolución Viceministerial de la declaratoria como patrimonio cultural de la nación de la Capilla de Pucyu Ñahui.

Estuvieron presentes por parte de la comunidad, los representantes acreditados que se encuentran en la lista de asistencia (Anexo 1), así como los representantes de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Dirección de Consulta Previa registrados en la lista de asistencia.

La Reunión Preparatoria se realiza en el marco del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2012-MC.

Durante el desarrollo de la Reunión Preparatoria los funcionarios del Ministerio de Cultura expresaron su saludo y agradecimiento a las autoridades de la Comunidad Campesina de Jalcco y a los demás representantes presentes por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión.

Posteriormente, los representantes de la Dirección de Consulta Previa expusieron sobre el derecho y la consulta previa y los representantes de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble expusieron sobre la medida a ser consultada. Los representantes de la Comunidad Campesina de Jalcco, plantearon sus preocupaciones, consultas, dudas y propuestas, las cuales fueron respondidas por el Ministerio de Cultura; asimismo, se incluyeron propuestas en el Plan de Consulta.

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, consensuándose las fechas, lugares y horarios con los representantes de la comunidad campesina Jalcco.

Los participantes estuvieron de acuerdo en la aprobación del cronograma del Plan de Consulta, para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa (Anexo 2).

Siendo las 16:00 horas del día 25 de setiembre del 2021, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad campesina Jalcco y los representantes del Ministerio de Cultura



[Handwritten signature]
25070318
[Handwritten signature]
25070315
[Handwritten signature]
24561545

[Handwritten signature]
42349209
[Handwritten signature]
24566689
[Handwritten signature]
48231411

[Handwritten signature]
24702019
[Handwritten signature]
34813002
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]